



### **ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 118/2023**

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 27 días del mes de marzo de dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

**VISTO:** El Expte. N° 39929/2021 caratulado “MINISTERIO DE SALUD S/RENDICION DE CUENTAS UEP-PROSATE DELEGACION TRELEW EJERCICIO 2021.-”;

**CONSIDERANDO:** Que los responsables presentan las Rendiciones de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2021 y su Deuda de Tesorería pagada en 2022 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 9.70 SAF 095- “MINISTERIO DE SALUD S/RENDICION DE CUENTAS UEP-PROSATE DELEGACION TRELEW EJERCICIO 2021”.

Que con fecha 06 de marzo de 2023, la Relatora Fiscal eleva su Informe de auditoría previsto en el art. 33° de la Ley V – N° 71, con los papeles de trabajo que lo sustentan.

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 33° de la Ley V – N° 71. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas;

Por ello, y en los términos de la Ley V N° 71, **EL TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

**Primero:** Aprobar las Rendiciones de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2021 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 9.70 SAF 095- UEP PROSATE-Delegación Trelew, presentadas por los responsables, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas, que importan un monto de PESOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 77/100 (\$24.358.409,77), declarándolos libres de responsabilidad.

**Segundo:** Aprobar las Rendiciones de Cuentas correspondientes a la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2021 pagada en el año 2022 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 9.70 SAF 095- UEP PROSATE-Delegación Trelew, presentadas por los responsables, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas, que importan un monto de PESOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 96/100 (\$66.416,96), declarándolos libres de responsabilidad

**Tercero:** Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía N° 5 y a los responsables.

**Cuarto:** Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. Tomás Antonio MAZA

Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD

Voc. Dr. Martín MEZA

Voc. Cr. Sergio CAMIÑA

REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



Voc. Cr. Antonio CIMADEVILLA

Ante Mí: Dra. Irma BAEZA MORALES